



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

ETSAB



Escola Tècnica Superior  
d'Arquitectura de Barcelona

## Evaluación de la actividad de investigación en arquitectura y urbanismo: revistas de investigación.

### Texto de la Ponencia UPC

Ponente: Francesc Fayos Vallés

Ponencia: Marta Serrat-Brustenga, Lluïsa Amat Bozzo.

Subdirector ETSAB: José María González Barroso

## I. INTRODUCCIÓN

La ponencia quiere dar respuesta a la necesidad de los profesores e investigadores de las Escuelas de Arquitectura de tener un canal eficaz de publicación tanto para cubrir las necesidades de comunicación con la comunidad internacional de especialistas de su ramo, como para ver convenientemente valorizadas sus aportaciones por las universidades y por las agencias de evaluación estatales o autonómicas.

Cabe destacar que la publicación en revistas especializadas no es la única vía para canalizar la actividad investigadora de los profesores e investigadores especialistas de las escuelas de Arquitectura. En particular, esta aportación debe entenderse en el contexto de la evaluación global de las actividades de los profesores que signifique un progreso real del conocimiento, desarrollo tecnológico medible o innovación de carácter metodológico (ver por ejemplo BOE 30-XI-2011 pág. 127454). Estas actividades se podrían clasificar en los siguientes apartados:

- I: Artículos en revistas especializadas.
- II: Libros, catálogos de exposiciones y actas de congreso.
- III: Los concursos de Arquitectura y Urbanismo.
- IV: Tesis dirigidas.
- V: Premios y Reconocimientos.
- VI: Las publicaciones sobre la obra de un profesor/investigador.
- VII: Patentes.
- VIII: Edición de revista notable.

Por otra parte, debemos remarcar que quedan fuera de nuestro trabajo:

- Las revistas de divulgación popular, y
- Las de gran divulgación para profesionales.

## II. PROPUESTA DE LA PONENCIA

La propuesta de evaluación está basada en tres principios generales:

1. **Diseminación del conocimiento:** los artículos publicados sometidos a evaluación deberán ser accesibles a la comunidad internacional de especialistas del ámbito. Como podrá verse más adelante, todas las revistas propuestas cumplen este principio.

2. **Revisión por pares (*peer review*):** cada artículo deberá ser revisado por pares previa su posible publicación en una determinada revista. Estos pares son también especialistas en el tema del artículo en cuestión, elegidos en general por el editor de la revista. Es el editor el que previamente a la revisión comprueba que los artículos se adecuan a las características de la misma. Los revisores deben garantizar, fundamentalmente:

- Si el autor cita a todos los antecedentes de su propio trabajo (**erudición**),
- Si la tesis del artículo es original (**originalidad**),

- Si el desarrollo es correcto y no se niegan verdades científicamente bien establecidas (**corrección**),

La revisión por pares es la estrategia que ha tenido mayor éxito para que una revista especializada de carácter internacional pueda garantizar la calidad de sus contenidos. Como en el ámbito en cuestión, y por diversos motivos, la revisión por pares no está suficientemente implantada también se han tenido en cuenta, aunque con valoración igual o menor, revistas que no aplican este proceso pero que sí tienen comité editorial.

**3. Indicios objetivos de calidad:** todo artículo publicado deberá tener **indicios objetivos de calidad**. Los indicios considerados por orden de importancia serán el índice de impacto de la revista, su visibilidad internacional y su presencia en rankings de revistas elaborados por diversas instituciones internacionales de reconocido prestigio.

**El Índice de Impacto** de la revista. Éste es un número relacionado con las citas que reciben los artículos de la revista en cuestión. Con él se clasifican y ordenan las revistas por categorías temáticas como veremos a continuación. Actualmente, son dos los índices de impacto de revistas especializadas más relevantes mundialmente: el que elabora el Journal Citation Reports (JCR), de Thomson Reuters y el de Scimago Journal Rank (SJR), del Grupo Scimago, que utiliza los datos de la base de datos SciVerse Scopus.

**El Journal Citation Reports (JCR)** mide, entre otros indicadores, el Factor de Impacto (*Impact Factor*), el cual es un indicador objetivo y sistemático para evaluar las publicaciones seriadas. Es la fuente de información más antigua, y la que goza de mayor reconocimiento internacional, que ofrece un índice de impacto de publicaciones en serie. JCR mide el factor de impacto de las revistas de las bases de datos Science Citation Index y Social Science Citation Index. Aunque existen otras muchas potencialmente de interés, las categorías temáticas que contienen más revistas directamente relacionadas con el ámbito son:

*Construction and Building technology* (52 revistas) y *Urban studies* (36 revistas).

Hemos de recordar que:

- Science Citation Index (SCI) es la base de datos producida por Thomson Reuters que cubre el campo de las ciencias. Es accesible desde Web of Science. Incluye más de 3.700 revistas.
- Social Science Citation Index (SSCI) es la base de datos producida por Thomson Reuters que cubre el campo de las ciencias sociales y es accesible desde Web of Science. Incluye más de 2.400 revistas.

**El Scimago Journal Rank (SJR)**, producido por Scimago Lab, mide el índice de impacto de las revistas de la base de datos SciVerse Scopus, siendo ésta la base de datos producida por

Elsevier que engloba resúmenes, referencias e índices de las principales revistas de ciencias, tecnología, medicina, ciencias sociales y Arquitectura-Urbanismo, entre otros.

Las categorías temáticas de SJR más afines son:

*Building and Construction* (69 revistas, de las que 30 son comunes a *Construction & Building* de JCR),

*Urban Studies* (45 revistas, 14 son comunes a *Urban Studies* de JCR),

*Arts and Humanities* (93 revistas),

*Architecture* (38 revistas).

También se encuentran revistas de interés en las categorías: *Acoustics* (23 revistas); *Civil and Structural Engineering* (138 revistas); *Education* (524 revistas); *Energy* (48 revistas); *Environmental Engineering* (58 revistas); *Geography, Planning and Development* (449 revistas); *Visual Arts and Performing Arts* (170 revistas).

Hay que resaltar que las revistas recién incorporadas a las bases de datos SCI, SSCI y SciVerse Scopus son sometidas a un periodo de carencia en el que se miden sus variables bibliométricas (índice de impacto, etc.) previa su inclusión en los rankings de JCR y SJR. Durante ese periodo de tiempo estas revistas disfrutaban de la visibilidad propia de estas importantes bases de datos. Este aspecto será tenido en cuenta en el momento de presentar la propuesta de puntuación.

La inclusión en la ponencia de la base de datos SciVerse Scopus y del SJR se basa en que SciVerse Scopus es una base de datos con una cobertura más amplia que Web of Science de revistas de humanidades, ciencias sociales y arquitectura y urbanismo. La FECYT la tiene en cuenta en sus criterios de selección y su convocatoria pretende ser una plataforma para posicionar revistas españolas excelentes en Web of Science y SciVerse Scopus. Por otra parte, el indicador SJR está siendo utilizado mundialmente y se equipara como herramienta para medir el impacto de las revistas con el factor de impacto de Journal Citation Reports (<http://www.scimagojr.com/news.php?id=30>; <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2010/marzo/12.html>). Cabe destacar que SciVerse Scopus ya aparece en la Resolución de la CENEAI publicada en el BOE número 288 donde se establecen los criterios específicos de evaluación para los campos Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación, Ciencias Económicas y Empresariales, Historia y expresión Artística, Filosofía Filología y Lingüística. Un ejemplo de la importancia de la base de datos SciVerse Scopus y del indicador SJR es su uso en estudios bibliométricos así como la utilización en trabajos de clasificación de revistas como CIRC (Clasificación integrada de revistas científicas).

La **visibilidad internacional** de las publicaciones periódicas estará determinada por su presencia en diferentes bases de datos internacionales.

**MIAR** (Matriz de información para la evaluación de revistas) mide esta visibilidad para las revistas de ciencias sociales. Tiene, entre otras, las siguientes categorías:

- Arquitectura (con 79 revistas que también se incluyen en el catálogo de LATINDEX),
- Urbanismo y Ordenación del Territorio (con 59 revistas que también se incluyen en el catálogo de LATINDEX)

En la categoría Arquitectura de MIAR sólo aparece un pequeño conjunto de revistas de JCR (35 revistas) y SJR (83 revistas). En esta categoría, MIAR recoge una buena cantidad de revistas que no están en JCR, SJR, ni A&HCI. De todas ellas, 44 revistas también están en Avery, 41 revistas en RIBA y 37 revistas en ICONDA (catálogos a los que nos referiremos más adelante). En cambio, en el campo del Urbanismo, es muy importante resaltar que MIAR recoge revistas importantes que no están ni en JCR, ni en SJR, ni en A&HCI.

Además, existen campos colaterales como son: Estética y Filosofía de la Cultura (4 revistas), Estudios ambientales (275 revistas), Geografía en general (318 revistas), Historia del Arte (63 revistas), etc.

MIAR mide el ICDS (Índice Compuesto de Difusión Secundaria) a través de la presencia de cada publicación en 48 repertorios específicos y multidisciplinares como son, por lo que respecta a nuestro ámbito:

- Science Citation Index, y Social Science Citation Index,
- Arts and Humanities Citation Index,
- SciVerse Scopus,
- LATINDEX (Catálogo),
- DIALNET,
- ULRICH'S,

No se consideran ni RIBA ni AVERY.

Las bases de datos que vacían revistas de urbanismo (según MIAR) son bases de datos de ciencias sociales. Por esta razón es importante, entre otros aspectos, la aportación de MIAR.

Por lo que se refiere a la puntuación hay que constatar que, en los ámbitos de Arquitectura y Urbanismo, sólo las revistas presentes en SCI, SSCI, A&HCI y SciVerse Scopus tienen ICDS

por encima de 6.477. Por lo tanto, y de acuerdo con la matriz de puntuaciones, MIAR con ICDS  $\geq 7.5$  podría de hecho eliminarse sin causar ningún perjuicio en la valoración de ninguna revista de su catálogo.

Finalmente, hay que recordar que la sola presencia en LATINDEX Catálogo conlleva una puntuación de 2.5 puntos.

**Arts & Humanities Citation Index** es una base de datos que no mide el factor de impacto de las revistas. No obstante, dichas publicaciones pasan por un proceso de selección exigente por parte de Thomson Reuters. Por esta razón y por su trayectoria histórica, esta base de datos posee un gran prestigio internacional. Hay que remarcar que de sus 43 revistas en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo, 37 tienen revisión por pares o comité editorial; de las cuales 34 están en SciVerse Scopus y 29 están en el SJR.

**Avery Index to Architectural Periodicals** es una base de datos producida por la Universidad de Columbia que contiene referencias de artículos sobre diseño arquitectónico, historia y práctica de la arquitectura, diseño interior, planificación urbana, etc. en revistas de alcance internacional. Su interés reside en la cantidad de revistas del ámbito que recoge, tanto en su vertiente académica como profesional.

**RIBA Online Catalogue** es el catálogo de la Biblioteca del Institute of British Architects (RIBA). Ha incluido artículos de más de 400 revistas de todos los aspectos de la arquitectura publicadas en 45 países. En la actualidad está reseñando 219 revistas.

AVERY y RIBA tienen poca presencia en el JCR: 18 revistas, mientras que SJR recoge un total de 56 revistas de estas bases de datos.

**ICONDA** (International Construction Database) es una base de datos que contiene alrededor de 550.000 referencias procedentes de más de 400 publicaciones especializadas en el campo de la construcción, ingeniería civil y arquitectura.

ICONDA recoge satisfactoriamente las revistas de JCR y SJR. Esto quiere decir que las revistas de *Construction & Building Technology* de JCR y *Building and Construction* de SJR están presentes en una base de datos del ámbito de la construcción como es ICONDA.

**FECYT**. La Fundación Española Ciencia y Tecnología ha seleccionado 110 revistas consideradas excelentes. Todas ellas cuentan con revisión por pares y en los campos de la Ciencia y la Tecnología incluyen alguna revista de interés para el ámbito de la arquitectura y el urbanismo. En los criterios de selección se analizaron el número de citas recibidas otorgando más valor a las citas recogidas en SCI, SSCI y A&HCI, y SciVerse Scopus. Por lo tanto la mayoría de sus revistas están contempladas en puestos más relevantes en la matriz de puntuación.

**Propuestas institucionales de evaluación.** Dada la dificultad de evaluar la producción académica en los ámbitos de las humanidades, artes y ciencias sociales, diversas instituciones han elaborado propuestas para la evaluación de revistas de estos ámbitos. Algunas de estas propuestas son tenidas en cuenta en el presente trabajo.

**ERIH:** The European Reference Index for the Humanities (European Science Foundation) está desarrollado por investigadores europeos con la intención de que sus propuestas, a veces con sus propias lenguas, estén presentes en el resto del mundo. Sus categorías son International 1 y 2, y National, en el apartado *Art and Art History*.

ERIH International recoge revistas europeas y no europeas reconocidas como significativas por los investigadores en sus áreas de conocimiento, y que son citadas regularmente. Según la influencia y alcance las clasifican en:

International 1: publicaciones internacionales con mucha visibilidad e influencia y que son citadas regularmente.

International 2: publicaciones internacionales con mucha visibilidad e influencia.

National: publicaciones con una trayectoria académica reconocida entre los investigadores de una determinada disciplina. El ámbito de reconocimiento de la revista es a nivel nacional.

ERIH incluye, en los apartados internacionales 1 y 2, 51 revistas de AVERY, 40 de RIBA y 33 de ICONDA.

**CARHUS +** clasifica revistas científicas en los ámbitos de las Ciencias Sociales y el Urbanismo dentro de la categoría temática Geografía y Urbanismo (116). Esta propuesta tiene importancia en tanto que algunos de nuestros profesores publican en sus revistas. Éstas están agrupadas en ámbitos cercanos a la Arquitectura y el Urbanismo y se clasifican en las categorías A, B, C o D.

A: Presencia en SSCI o en A&HCI, ICDS> 9.5.  
B, C, D: 50% ICDS, 25% formato, 12.5% sistema de revisión, 12.5% comité editorial.

A continuación mostraremos la matriz de coincidencias que indica cuantas revistas de una determinada base de datos –en columnas- están presentes en otra base de datos –en filas-, teniendo en cuenta las diversas categorías temáticas.

	MIAR- Arch.	MIAR- Urb.	ERIH	AVERY	RIBA	ICONDA	EAAE
JCR – <i>Construction &amp; Building</i>	1	0	0	0	5	28	13
JCR – <i>Urban Studies</i>	1	21	2	5	2	3	30
SJR - <i>Architecture</i>	9	1	8	11	14	13	28
SJR – <i>Building &amp; Construction</i>	2	0	2	3	5	23	13
SJR – <i>Urban Studies</i>	2	14	2	5	6	6	13
AHCI - <i>Architecture</i>	21	5	17	27	26	22	39
AVERY	35	14	48	113	58	40	77
RIBA	35	8	39	58	101	64	75
ICONDA	30	9	28	40	64	130	68

Finalmente, explicitaremos el número de revistas de una determinada base de datos, teniendo en cuenta las categorías temáticas más próximas al ámbito, que poseen revisión por pares y las que tienen comité editorial. Nos será útil, a partir de ahora, introducir los siguientes acrónimos:

- Total: total de revistas de una base de datos en una categoría temática.
- RP: revistas que tienen revisión por pares (*peer review*),
- CE: revistas con comité editorial.

	Total	RP	CE	PR+CE
JCR: <i>Construction &amp; Building</i>	52	49	3	52
JCR : <i>Urban studies</i>	36	35	1	36
SJR : <i>Architecture</i>	37	29	7	36
SJR: <i>Building &amp; Construction</i>	69	46	14	60
SJR: <i>Urban studies</i>	45	38	7	45
AHCI: <i>Architecture</i>	41	27	10	37
Miar : <i>Architecture</i>	134	40	25	65
Miar : <i>Urban studies</i>	95	65	12	77
ERIH : <i>Arts</i>	421	113	93	206
AVERY	239	61	51	112
RIBA	219	64	38	102
ICONDA	207	101	30	131
EAAE	592	261	110	371

A partir de todo lo dicho, y teniendo en cuenta los criterios de prioridad anteriormente indicados:



- i) Valoraremos preferentemente las revistas de las que se conozca su índice de impacto (24 PAR1 a 16 PAR1), por delante de las que sólo se conoce su pertenencia a determinadas bases de datos internacionales (12 PAR1 a 4 PAR1) o su presencia en las llamadas propuestas institucionales de evaluación, con la salvedad de: a) A&HCI debido a su gran prestigio internacional, y b) FECYT y ERIH International 1 por el hecho de que en ambos casos se tiene en cuenta el impacto de sus revistas como se ha indicado anteriormente.
- ii) Excepto en las revistas de JCR y SJR (de las que se conoce un índice de impacto) se valorarán preferentemente las revistas revisadas por pares más que las que sólo tengan comité editorial.

Estos conceptos quedan reflejados en la siguiente matriz de puntuación:

Índices de Impacto	JCR Q1, Q2 SJRQ1	JCR Q3, Q4 SJR Q2, Q3	SJR Q4		
Visibilidad			A&HCI, SCI, SSCI, FECYT.	MIAR ICDS>=7.5, RIBA Y AVERY, SciVerse Scopus.	MIAR, ICDS>=2.5, RIBA, AVERY, ICONDA, EAAE.
Propuestas Institucionales de evaluación			ERIH Int 1.	ERIH Int 2, CARHUS+ A, B.	ERIH Nat, CARHUS+ C, D.
Revisión por Pares	A+	A	B+	B	C
Comité Editorial	A+	A	B+	C	D

Hay que aclarar que para conseguir una determinada puntuación basta con cumplir uno de los criterios listados verticalmente en cada columna. Así, por ejemplo, si una revista tiene revisión por pares es suficiente para obtener la calificación B el estar presente en ERIH Int2.

El esquema permite una doble lectura:

- a) Clasificación para la valoración dentro de la UPC: en puntos PAR tipo 1, esto es, de D=4 PAR1 a A+= 24 PAR1. (Hemos de recordar que las revistas presentes en el primer decil de JCR deberán tener una puntuación de 40 PAR 1).
- b) Clasificación para otros entornos académicos o para las agencias de evaluación: en seis grandes grupos según su valoración: A+, A, B+, B, C y D .

Hay que destacar que, en cierto modo, se equipara el JCR con el SJR. Esta es una de las características más importantes de la propuesta que ha sido abundantemente justificada a lo largo de este trabajo y viene siendo recogida en la literatura especializada.

Así mismo, y dado que tanto JCR como SJR necesitan un periodo (entre uno y dos años) para calcular el factor de impacto de una revista recién aceptada por SCI, SSCI o SCOPUS respectivamente, se propone que en este período de tiempo las revistas tengan ya una calificación, tal y como se indica en la matriz de puntuación.

Por otra parte la propuesta permite a un autor conocer cuáles son las revistas de interés y las mejor valoradas a las que poder mandar a publicar sus artículos.

Finalmente, desde el punto de vista operativo, si una determinada revista está presente en diferentes lugares de la matriz de puntuación, siempre se le adjudicará la puntuación más alta alcanzada.

### **III. Más Revistas de Interés**

Puede darse la circunstancia de que miembros de la comunidad de profesores arquitectos consideren el universo de revistas definido anteriormente insuficiente.

En tal caso, la "Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España" podría elaborar una lista adicional de revistas con su correspondiente calificación.

En este sentido la ponencia se permite hacer las siguientes recomendaciones a la citada conferencia:

- El número de revistas seleccionadas para esta lista adicional debería ser muy reducido (del orden de las unidades) ya que si fuera grande invalidaría la credibilidad de la propuesta al frente de las agencias de evaluación.
- Cada revista de la lista debería ser acordada por una mayoría muy cualificada de la conferencia. Si el apoyo a alguna de ellas fuera pequeño o estuviera mal justificado, las mismas agencias podrían fácilmente rechazarla, poniendo en cuestión la calidad del conjunto de la propuesta.
- Siempre que fuera posible (bien porque las revistas se elaboran en nuestras escuelas como si lo hacen en instituciones en las que las escuelas tengan cierta influencia), la conferencia debería animar a estas revistas a que se integren al marco definido por la ponencia (para acceder a mayores indicios objetivos de calidad).

### **IV. Sobre el catálogo "Revistas indexadas con Índice de Calidad Relativo: plataforma de ayuda a la investigación".**

Este catálogo (nos referiremos a él como catálogo ETSAS), editado por la "Biblioteca de

Arquitectura de la ETS Arquitectura de Sevilla " (ETSAS) y el "Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la construcción de la Universidad de Sevilla" tiene un doble objetivo: orientar a los profesores de la ETSAS en las "acreditaciones por ANECA" o a la obtención del "Tramo de Investigación: SEXENIO" por la CENEAI. Nosotros consideraremos esta aportación como referente para ver hasta qué punto nuestra propuesta es recogida en este catálogo. Adjuntamos la siguiente tabla de datos donde indicamos el número de revistas que estamos considerando en los diferentes catálogos y el número de éstas presentes en el listado de Sevilla (donde no hemos tenido en cuenta revistas que sólo aceptan artículos encargados por el comité editorial o el editor).

Coincidencia de la propuesta de la ponencia con el catálogo ETSAS	Revistas Ponencia	Revistas catálogo ETSAS
JCR: <i>Construction &amp; Building</i>	52	32
JCR: <i>Urban Studies</i>	36	26
SJR: <i>Architecture</i>	37	17
SJR : <i>Building &amp; Construction</i>	69	23
SJR: <i>Urban Studies</i>	45	17
A&HCI: <i>Architecture</i>	37	34
Miar: <i>Arquitectura</i>	65	33
Miar: <i>Urbanismo</i>	76	33
ERIH : <i>Arts</i>	205	37
AVERY	112	44
RIBA	102	47
ICONDA	131	77
EAAE	370	96

Como se deduce de los datos, una buena parte de las revistas que consideramos están presentes en el catálogo de la ETSAS.

**V. Sobre el catálogo "Revistas seleccionadas por el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la UPC"**

Recientemente, el departamento de UOT de la UPC encargó al profesor J.L. Oyón la elaboración de un listado de revistas con el objetivo doble de acreditación y obtención del sexenio. Finalmente, se consensó una propuesta que compararemos con la de la ponencia.

Coincidencia de la propuesta de la ponencia con la base de datos del Dept. UOT de la UPC	Revistas Ponencia	Dept. UOT
JCR: <i>Construction &amp; Building</i>	52	1
JCR: <i>Urban Studies</i>	36	34
SJR: <i>Architecture</i>	37	3
SJR: <i>Building &amp; Construction</i>	69	0
SJR: <i>Urban Studies</i>	45	30
A&HCI: <i>Architecture</i>	37	10
Miar: <i>Arquitectura</i>	65	19
Miar: <i>Urbanismo</i>	76	72
ERIH: <i>Arts</i>	205	12
AVERY	112	35
RIBA	102	33
ICONDA	131	32
EAAE	370	95

Concluimos que los catálogos de urbanismo de JCR, SJR y MIAR están bastante bien representados en el catálogo de UOT.

## **VI. Medidas complementarias, recomendadas por la ponencia, y de aplicación a corto plazo**

La "Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España" debería apoyar a las revistas que tienen sede, edición, etc. en sus escuelas haciendo todo lo que esté a su alcance para que se encuentren entre las más prestigiosas en un futuro cercano y dentro del marco de la metodología expuesta. Por ejemplo:

- Se debería favorecer la comunicación entre los comités editoriales y el claustro de profesores de las escuelas para facilitar la formación de la red de revisores de la revista, primero a escala del Reino de España y después a escala internacional.
- Se debería, a través de los expertos de las bibliotecas de las escuelas, ayudar a las revistas a la consecución de las condiciones de entrada a SciVerse Scopus, prioritariamente o al de Arts & Humanities Citation Index entre otros.
- Se debería pedir a la EAAE que incluyera en su catálogo determinadas revistas que la conferencia considerara importantes.

La eventual implantación de este "nuevo" sistema de evaluación debería contemplar un período transitorio en el que se resolviera la continuidad con los actuales criterios de evaluación en escuelas y agencias de evaluación (quizás a AVERY y RIBA se les ha dado hasta ahora un papel mayor que el que le confiere esta propuesta).

## **VII. Conclusiones**

1. La propuesta de clasificación de revistas especializadas, con indicios objetivos de calidad, en el ámbito de la Arquitectura y el Urbanismo no es una lista de revistas consideradas de calidad por un determinado profesor o conjunto (limitado) de profesores. El conjunto de revistas obtenido y su valoración es fruto de la aplicación de un conjunto de criterios muy universales en la evaluación de revistas.
2. Esta propuesta pretende dar pautas unificadas a los evaluadores de manera que se conozcan con la mayor precisión posible los criterios de evaluación, tal y como sucede en otros ámbitos del conocimiento. Esto debería redundar en una mayor transparencia del proceso evaluador y una mayor seguridad para los que se someten al mismo.
3. A su vez, los criterios que sostienen la propuesta están basados, como decíamos, en indicios objetivos de calidad que la dotan de una particular solidez. La existencia de una lista complementaria de revistas, consensuadas académicamente, y que no están presentes en el esquema general, pretende subsanar el posible déficit del mismo (dado que éste o cualquier otro modelo es incapaz, por definición, de dar respuesta a una realidad compleja).
4. La ponencia propone un determinado ranking de revistas que, lejos de ser una foto fija, será

variable en el tiempo. Hablando en términos generales, la calidad de una revista podría variar en función de la calidad de las aportaciones y de su impacto. Si esto sucediera, implicaría que, por ejemplo, determinadas revistas presentes en JCR o SJR aumentarían su impacto y otras lo reducirían (cosa, por otra parte, muy habitual en otros ámbitos del conocimiento). En el mismo sentido, algunas revistas podrían optar por su entrada en los catálogos SCI o SSCI, o SciVerse Scopus, con la ambición de conocer mejor su impacto en relación con otras revistas de su ámbito, a través de los índices de impacto de JCR o SJR, y de esta manera poder decidir mejor su futura política de publicación. Este hecho las situaría en el paquete de revistas con mejor calificación (recientemente esto ya viene sucediendo con alguna revista con comité editorial en sede en nuestras escuelas de arquitectura: *ACE: architecture, city and environment* ya está en el catálogo de SciVerse Scopus, *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica* está en A&HCI y otras están en puertas).

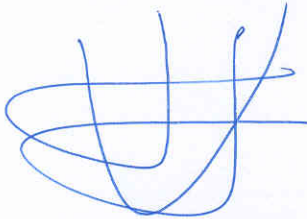
5. La propuesta debe ser entendida en su contexto histórico: es heredera de las recientes revisiones del sistema evaluador tanto en este ámbito como también en otros (como los de las ciencias sociales, tradicionalmente mal encajados en los procesos evaluadores), y probablemente será necesaria su posterior revisión (se propone una revisión preceptiva a los seis años de su entrada en vigor). La constante mejora del panorama editorial y la rápida evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones han sido probablemente algunas de las causas de esta revisión y probablemente también lo serán de las próximas. Sin embargo, como se viene observando en otros ámbitos, hay sistemas de clasificación que sobreviven al paso del tiempo. Es esta razón la que nos ha llevado a apostar decididamente por el índice de impacto como principal indicio objetivo de calidad objetivo. Por ello priorizamos tanto a JCR (siempre bien recogido por las agencias evaluadoras) como a SJR (SciVerse Scopus), valor claramente al alza por su calidad y flexibilidad.

6. El resultado que presentamos no es radicalmente diferente al de otros ámbitos que han revisado sus sistemas de evaluación. Sólo hay que ver los trabajos del grupo CIRC en otras áreas de conocimiento para constatar que el catálogo SciVerse Scopus (con el sistema de clasificación SJR) va adquiriendo una importancia mayor en la comunidad internacional. Por otra parte las propuestas europeas, especialmente ERIH de la European Science Foundation, son cada vez más maduras. En este sentido hemos de valorar el esfuerzo que la European Science Foundation y la European Association for Architectural Education está realizando para dar valor a las revistas europeas.

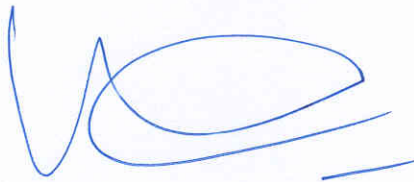
7. Por otra parte, esta propuesta, que ha tenido en consideración la opinión de muchos actores del sistema, tiene a su vez vocación de influir en ellos, sometiéndose a la consideración del resto de escuelas de arquitectura de España, así como a la de las agencias evaluadoras autonómicas y estatales (CNEAI y ANECA) para su total o parcial aceptación.

8. Finalmente, la actual buena articulación de nuestras escuelas con las mejores escuelas de arquitectura del mundo hace que esta propuesta pueda influir (y ser influida) por su opinión, lo que nos ayudaría a mejorar en riqueza de conocimientos sin prescindir de la necesaria adaptación a la entorno más cercano.

Barcelona, 9 de Setiembre de 2012



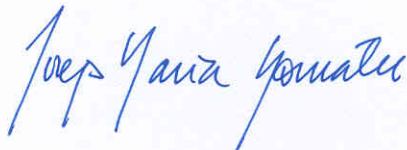
Ponente: Francesc Fayos Vallés



Ponencia: Marta Serrat-Brustenga,



Lluisa Amat Bozzo.



Subdirector ETSAB: José Maria González Barroso